



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Junta Electoral

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD RELATIVO AL
SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE LOS
CANDIDATOS EN LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES
PARCIALES A CLAUSTRO UNIVERSITARIO, JUNTAS DE FACULTAD Y ESCUELA
Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO (2017)

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se ha celebrado en la sede de Secretaría General el sorteo público para determinar el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación en las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

El resultado del sorteo para determinar el **orden de inscripción de los candidatos en las papeletas** de votación **en las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento** ha sido la secuencia de letras **ESL**, por lo que el orden de inscripción se hará, según el primer apellido a partir de la mencionada secuencia.

Granada, a 24 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



Edo. Pedro Mercado Pacheco